Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 287/2019

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 25 de abril del 2.019.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL ARQUITECTO JUAN DOMINGO FRANCO SCURA, DE LA CIUDAD DE ASUNCION, RUC NRO. 348446-7, PARA LA CONTRATACION DE CONSULTOR PARA DISEÑOS DE OBRAS EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, ID NRO. 356.902.-

VISTO : Visto el informe del Comité de evaluación, en la que se detalla la aprobación y se sugiere la adjudicación de la citada empresa del llamado efectuado, y;

CONSIDERANDO : **Que;** la ordenanza municipal Nro. **09/2018** que aprueba el presupuesto General del Ejercicio Fiscal Año 2.019 de la Municipalidad de San Juan Btta Misiones.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, a efectuar la adjudicación del **Arquitecto Juan Domingo Franco Scura**, de la Ciudad de Asunción, **RUC Nro. 348446-7**, para la contratación de los servicios de diseñador de obras efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa, **ID Nro. 356902**, por el monto de **Gs. 58.800.000** (cincuenta y ocho millones ochocientos mil guaraníes con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.---------

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal